



Comunicado de prensa

PRODUCTOS FRAUDULENTOS EN EL SIAL DE PARÍS: ASIAGO, PARMIGIANO REGGIANO Y PECORINO ROMANO OBTIENEN EL BLOQUEO

Ejecutada la obligación de tutela europea de las DOP “ex officio” con la rápida intervención de las autoridades francesas.

Vicenza, 20 de octubre de 2016 – Los Consorcios de Tutela de los quesos Asiago, Parmigiano Reggiano y Pecorino Romano obtuvieron de las autoridades francesas la incautación inmediata de una serie de productos con etiquetas falsas que contenían o evocaban impropriamente las denominaciones de los tre quesos Dop, reconocidas y tuteladas en toda la Unión Europea. Se procedió a dicha intervención en el Salón Internacional de la Alimentación (SIAL), que abrió sus puertas el pasado 16 de octubre y que se clausura hoy en París.

La solicitud presentada por los tres Consorcios a las autoridades francesas se inspira en el artículo 3 del Tratado de la Unión Europea, que reconoce el valor de la diversidad garantizando su control a través de medidas de salvaguardia. Un ejemplo es la obligación de tutelar las Dop "ex officio" en todos los estados miembros, asignando a cada país la tarea de activar la vigilancia del cumplimiento de la normativa y la adopción de medidas adecuadas de intervención.

En el ámbito de la actividad de protección *ex officio* introducida por el Reglamento (UE) 1151/2012, en los primeros ocho meses de 2016 fueron nada menos que 109 - destacan los tres Consorcios - las señales de usurpaciones y evocaciones relativas a productos indebidamente relacionados a Dop italianas notificadas por ICQRF (Inspectorado de Control de Calidad y Represión de Fraudes) del Ministerio de Políticas Agrícolas, Alimenticias y Forestales a las autoridades competentes, tanto en Europa como en países extracomunitarios. El resultado del 70% de estas señales fue positivo.

Dicha situación se volvió a repetir hace días, con la identificación de productos falsificados también en el SIAL, propuestos especialmente por expositores americanos. Los Consorcios de Tutela de los quesos Asiago, Parmigiano Reggiano y Pecorino Romano se activaron inmediatamente, solicitando a la DGCCRF (Direction Générale de la Concurrence, de la Consommation et de la Répression des Fraude) una rápida intervención y la retirada de los productos. "La rapidez de la intervención, - afirma el Director del Consorcio de Tutela Queso Asiago, Flavio Innocenzi - es un elemento fundamental. En el caso del SIAL, el sistema de vigilancia de los Consorcios se puso en marcha inmediatamente, demostrándose una vez más la gran eficacia de los mecanismos de tutela adoptados, no sin dificultad, en los países de la Unión en estos últimos años. Un resultado fruto del crecimiento cultural y de una siempre creciente atención a la tutela de la singularidad y tipicidad que distingue la producción DOP italiana."

"La acción llevada a cabo y el resultado alcanzado - recalca el director del Consorcio del Parmigiano Reggiano, Riccardo Deserti - confirman una vez más la eficacia de la vigilancia puesta en marcha por los Consorcios de tutela a nivel mundial, pero por otro lado ponen en relieve la clara

Consorzio Tutela Queso Asiago

sede legale: Piazzale de la Stazione 1 - 36012 Asiago (VI)
sede amministrativa: Corso Fogazzaro, 18 - 36100 Vicenza (VI)
Registro Imprese de Vicenza n. 00703580241 - C.F./P.I. 00703580241 - REA 148240
Tel: +39 0444 321758 - Fax: +39 0444 326212
info@formaggioasiago.it - www.formaggioasiago.it - PEC tutelasiago@legalmail.it



extensión de comportamientos engañosos para los consumidores y perjudiciales para los productores". El éxito obtenido en París - prosigue Deserti - es la demostración de que los mecanismos de tutela europeos funcionan, pero también del hecho que allí donde no existen legislaciones de salvaguardia de las Dop se dan prácticas que hay que reprimir urgentemente, con beneficio inmediato especialmente para los consumidores de aquellos países".

“La acción de los Consorcios y la sinergia con los organismos de vigilancia - concluye el Presidente del Consorcio de Tutela Pecorino Romano, Salvatore Palitta - han llevado a la luz prácticas falsas contra las que hemos sido inflexibles, como lo somos en este momento en el mercado interno, donde intervenimos con decisión contra actividades perjudiciales para los consumidores. En este sentido, la actuación en el SIAL se convierte tanto en ejemplo como en aviso de nuestro compromiso con la tutela del mercado”.

En los últimos años la acción directa de tutela ha sido potenciada con una cada vez mayor vigilancia respecto a los productos vendidos por internet. De hecho, a partir de 2014 el acuerdo firmado por AICIG (Asociación Italiana Consorcios Indicaciones Geográficas), ICQRF y E-bay permite activar el programa VeRO (Verified rights owner) para poder cancelar ofertas comerciales y productos fraudulentos de la plataforma en pocas horas. Una acción que determinó el bloqueo de 356 productos en E-bay de enero a agosto de 2016.

Contactos con la prensa: Roberta Zarpellon -TRAGUARDI – Tlfno. 0424523073 Móvil 3394187543 - zarpellon@traguardiweb.it

Consorzio Tutela Queso Asiago

sede legale: Piazzale de la Stazione 1 - 36012 Asiago (VI)
sede amministrativa: Corso Fogazzaro, 18 - 36100 Vicenza (VI)
Registro Imprese de Vicenza n. 00703580241 – C.F./P.I. 00703580241 – REA 148240
Tel: +39 0444 321758 – Fax: +39 0444 326212
info@formaggioasiago.it - www.formaggioasiago.it – PEC tutelasiago@legalmail.it